



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MITÚ-VAUPÉS

ESTADO CIVIL No. 039 de 2021

NUMERO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDADO	DEMANDANTE	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIOS	CLASE DE AUTO
2021 - 00090	Ejecutivo Singular	JOSÉ ALFREDO LOSTOZA	ALFONSO ESPINOSA ORJUELA	2/9/2021	1 Y 2	6 - 7 Y 2	Libra mandamiento de pago y Decreta medida cautelar

Para notificar a las partes del contenido de la presente providencia, se fija en lugar público de la Secretaría del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal y mediante estado electrónico, siendo las 7:00 a.m. y se desfija siendo las 4:00 p. m. de hoy:

03 SEP 2021



JAVIER ORLANDO LEÓN BOADA

SECRETARIO

SECRETARIA

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal

Mitú-VAUPÉS